

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

1002



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	12	Y
		21	254164		
		22	FECHA DE PRESENTACION		
			6 NOV. 1980		

MODELO DE UTILIDAD 16 ENE. 1981

30	PRIORIDADES	32	FECHA	33	PAIS
	31 NUMERO				
	--		--		--

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			Int. Cl. ³ B65D 75/08

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"POLSA DE PLASTICO"

71	SOLICITANTE (S)
	INTERMAS S.A.

	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	CARDEDEU (Barcelona) - Goya, 32

72	INVENTOR (ES)
	--

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	MARCELINO CURELL SUÑOL

R-1367-192

M O D E L O D E U T I L I D A D

=====

por VEINTE años

solicitado en España a favor de INTERMAS S.A. entidad de na
cionalidad española, residente en CARDEDEU (Barcelona), Go-
ya, 32, por "Bolsa de plástico". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su
enunciado, se refiere a una bolsa de plástico del tipo de
las que están constituidas por un material laminar que pre-
5. senta unas zonas longitudinales dotadas de orificios de ven-
tilación o unas zonas longitudinales lisas, así como una
abertura a modo de boca que está flanqueada por dos asas
formadas por prolongaciones del propio material laminar, de
modo que cada asa enlaza la hoja anterior y la hoja poste-
10. rior de la bolsa. - - - - -

Son conocidas las bolsas de materia plástica, que
son de fácil obtención por conocidas técnicas de soldado y
corte. Son también conocidas las bolsas en las que se dis-
ponen orificios de ventilación a fin de que al envasar con
15. ellos determinados productos que precisan de aireación, no

queden dichos productos aislados del ambiente exterior. Dichos orificios de ventilación deben ser numerosos para evitar que en alguna parte del interior de la bolsa de aireación sea insuficiente. - - - - -

5. Son asimismo conocidas bolsas que en sus bordes laterales presenten unas dobleces a modo de fuelle, que al abrirse con el llenado de la bolsa, proporcionan un mayor aprovechamiento de su capacidad de contención. Estas bolsas suelen cerrar su fondo por medio de una línea de soldado. - - - - -

Además son también conocidas bolsas en las que se encuentren zonas aptas para contener indicaciones, bien sean del tipo publicitario o comercial y/o datos relativos al producto objeto de envasado. - - - - -

15. Sin embargo las bolsas comunmente conocidas a las que se ha hecho referencia, presentan determinados inconvenientes, tales como la formación de su fondo por soldadura, puesto que dicha soldadura debe practicarse sobre partes de distinto grosor, como son las que comprenden las dobleces y las restantes. - - - - -

Otro inconveniente usual es que la zona lisa destinada a impresión de las citadas indicaciones, resulta afectada por la presencia de los orificios de ventilación, al

superponerse tal zona lisa a otras zonas dotadas de orificios, con lo que la impresión no alcanza la nitidez y regularidad convenientes. - - - - -

5. Por lo expuesto la invención se plantea el problema de proporcionar una bolsa que mantenga las ventajas de las ya conocidas y las conjugue con la superación de los inconvenientes antes apuntados. - - - - -

10. El problema se resuelve por la bolsa según el presente Modelo de Utilidad que fundamentalmente se caracteriza porque, presentando los bordes laterales de la bolsa en toda su longitud unas dobleces a modo de fuelle que hacen que la sección de dichos bordes esté configurada en forma de M, está provista de una zona longitudinal lisa en su hoja anterior y otra zona longitudinal lisa en su hoja posterior sustancialmente centradas y que quedan enfrentadas, a los efectos de proporcionar un soporte de grosor uniforme para impresiones, mientras que el resto de las hojas de la bolsa y -
15. por lo menos una parte de las dobleces de sus bordes laterales constituyen zonas dotadas de orificios de ventilación. - -

20. En un desarrollo según la invención, la dimensión transversal de dichas dobleces es sustancialmente coincidente con la dimensión transversal de las zonas de las hojas de la bolsa dotadas de orificios. - - - - -

Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede de se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos - que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter - limitativo, respecto al alcance de la protección legal que se recaba. Los dibujos muestran:

5.



Figura 1 una vista en perspectiva de la bolsa de plástico según la invención.

10.

Figura 2 una sección según la línea II-II de la Fig. 1.

En dichas figuras se representa la bolsa 1 realizada en cualquier material plástico adecuado, entre los que cabe destacar las poliolefinas, tales como polietilenos de alta o baja densidad, los polipropilenos, cloruros de polivinilo, plastificados o no, y sus mezclas.

15.

Dicha bolsa está constituida por un material laminar y presenta una abertura a modo de boca 2. Dicha boca está flanqueada por las asas 3, que están formadas por prolongaciones del propio material laminar constitutivo de la bolsa, de modo que cada asa 3 enlaza la hoja anterior 4 de la bolsa con la hoja posterior 5 de la misma. Las citadas asas presentan la línea 6 de soldado o termosoldado.

20.

Los bordes laterales de la bolsa 1 están dotados de

las dobleces 7, dirigidas hacia el interior de la bolsa a modo de fuelle, determinando que la sección transversal de dichos bordes esté configurada en forma de M. Estas dobleces ofrecen la conocida ventaja de que al actuar como fuelle, cuando se abren proporcionan un ensanchamiento que permite un mejor aprovechamiento del espacio interior de la bolsa.

El fondo de ésta está cerrado también por termosellado, según la línea 8 contigua a su borde inferior.

10. Tanto en la hoja anterior 4 como en la hoja posterior 5 de la bolsa, se encuentra una zona longitudinal 9 lisa, la cual queda sustancialmente centrada, quedando ambas zonas longitudinales lisas 9 enfrentadas, de manera que al estar la bolsa vacía dichas zonas son aptas para superponerse, proporcionando entonces un soporte de grosor uniforme.

A ambos lados de dichas zonas longitudinales lisas 9, se encuentran zonas 11 dotadas de orificios 10 para verificación, los cuales también se encuentran en por lo menos una parte de las dobleces 7 de sus bordes laterales.

20. Los orificios 10 citados se forman usualmente sometiendo el material laminar, cuando se encuentra todavía en su estado plástico, a la acción de una pluralidad de chorros delimitados de aire a presión que actúan intermitentemente

y ante los cuales se hace discurrir el material laminar. Cada vez que dichos chorros se enfrentan a una porción del material laminar que no ha adquirido todavía su normal consistencia, producen los expresados orificios. Al mismo tiempo la acción de los chorros ocasiona un leve estirado de la lámina lo que se traduce en una leve disminución de su grosor.

5.

10.

Potestativamente, en la inmediación de la boca 2 se dispone una cinta, cordón o similar 12, pasada a través de algunos de los orificios 10, lo que, al modo de por sí conocido, permite que al tirar de los extremos 13 de la cinta 12, se estrangule la boca, cerrándose así la bolsa.

15.

20.

Por lo expuesto, se comprende que la bolsa según la invención presenta la ventaja inherente a la existencia de orificios, o sea proporcionar una comunicación con el ambiente exterior y por lo tanto la aireación que determinados productos precisan, evitándose que los mismos permanezcan estancados durante todo el tiempo de su permanencia en el interior de la bolsa. El elevado número de orificios y su disposición en la bolsa aseguran que se cumpla el requisito antes mencionado. Además las dimensiones de los citados orificios, permiten el envasado de una gran variedad de productos, con excepción de aquellos pulverulentos o formados por partículas pequeñas, las cuales, obviamente escaparían

por los citados orificios. - - - - -

Además de la ventaja antes descrita, que es común a algunas bolsas ya conocidas dotadas de orificios, la especial distribución de los mismos en la bolsa según la invención, proporciona otras ventajas que son nuevas, puesto que las mismas no se ofrecen en otras bolsas usualmente conocidas. - - - - -

5.

Las zonas lisas evidentemente tienen un grosor medio mayor que las zonas dotadas de orificios, puesto que en estas últimas zonas coexisten partes de grosor nulo (los propios orificios) con partes del grosor habitual. A mayor abundamiento se insiste en que en determinados procedimientos de realización de los orificios, se ocasiona una leve disminución del grosor de la parte de la lámina afectada. - - - - -

10.

15.

Por otra parte al soldar el fondo de la bolsa por medio de la línea de sellado 8, la presencia de las dobleces 7 a modo de fuelle implica que en unos tramos de dicha línea de sellado se deban soldar cuatro gruesos de lámina, mientras que en otros tramos solamente se deban sellar dos gruesos. - - - - -

20.

En consecuencia si el calor aportado es el adecuado para soldar cuatro gruesos, resulta excesivo para soldar dos gruesos, pudiéndose incluso llegar a cortar el material. Re

cípicamente, si el calor aportado es el adecuado para soldar dos gruesos, resulta insuficiente para soldar cuatro gruesos, por lo que éstos incluso pueden llegar a despegarse. - - - - -

5. La particular disposición de los orificios en las zonas laterales de la bolsa y en las propias dobleces ocasiona que el grosor medio total de cuatro gruesos de zonas dotadas de orificios no difiera sensiblemente del grosor total de dos gruesos de zonas carentes de orificios. - - -

10. En consecuencia al efectuarse el soldado del fondo de la bolsa este soldado resulta mucho más uniforme y al mismo tiempo la soldadura se realiza con mucha más facilidad y regularidad. - - - - -

15. Por otra parte es sabido que las bolsas habitualmente se imprimen bien sea para indicar el producto contenido o bien para que en ellas figure una marca o signo distintivo, que permita que sea identificable con facilidad. Como es obvio, la referida impresión debe hacerse sobre zonas lisas de la bolsa. - - - - -

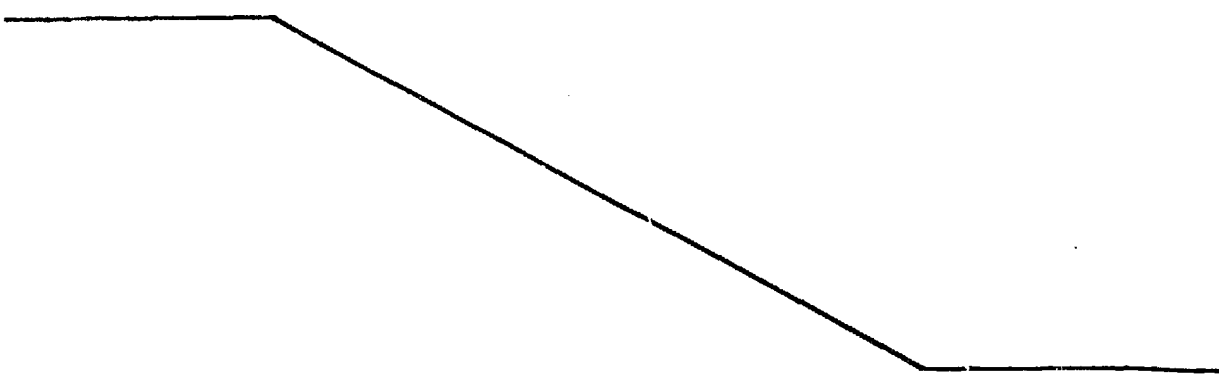
20. En algunas bolsas conocidas, las zonas longitudinales lisas se encuentran en los bordes de sus hojas, y por lo tanto dichas zonas tienen debajo los dobleces antes referidos, en las que se encuentran los orificios 10. Por lo

tanto la impresión acusa la presencia de dichos orificios y la misma presenta unas marcadas irregularidades. - - - -

5. En cambio con la particular disposición de la bolsa según la invención, las zonas lisas 9 se encuentran superpuestas y tal como ya se ha indicado antes, ofrecen un soporte de grosor uniforme, con lo que la impresión resulta nítida y clara, sin ningún género de irregularidades. - - -

10. Habiendo descrito convenientemente un ejemplo de realización de la invención, debe hacerse constar que el mismo tiene carácter ilustrativo y no limitativo y que se podrán introducir cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, materiales empleados en su construcción y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe la esencia
15. lidad de la presente invención. - - - - -

A los efectos consiguientes se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

- 1.- Bolsa de plástico, del tipo de las que están constituidas por un material laminar, que presenta unas zonas longitudinales dotadas de orificios de ventilación y
5. unas zonas longitudinales lisas, así como una abertura a modo de boca que está flanqueada por dos asas formadas por prolongaciones del propio material laminar, de modo que cada asa enlaza la hoja anterior y la hoja posterior de la bolsa, caracterizada porque, presentando los bordes laterales de la bolsa en toda su longitud unas dobleces a modo de fuelle que hacen que la sección de dichos bordes esté configurada en forma de M, está provista de una zona longitudinal lisa en su hoja anterior y otra zona longitudinal lisa en su hoja posterior sustancialmente centradas y que quedan
10. enfrentadas, a los efectos de proporcionar un soporte de grosor uniforme para impresiones, mientras que el resto de las hojas de la bolsa y por lo menos una parte de las dobleces de sus bordes laterales constituyen zonas dotadas de orificios de ventilación. - - - - -
- 15.
20. 2.- Bolsa de plástico según la reivindicación 1, caracterizada porque la dimensión transversal de dichas do-

bleces es sustancialmente coincidente con la dimensión transversal de las zonas de las hojas de la bolsa dotadas de orificios. - - - - -

3.- "BOLSA DE PLASTICO". - - - - -

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de once hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra.

MADRID - 6 NOV. 1980

P. A. M. CURELL SUÑOL

Amey



Amun

MADRID - 6 NOV. 1980
P. A. M. CURELL SUÑOL

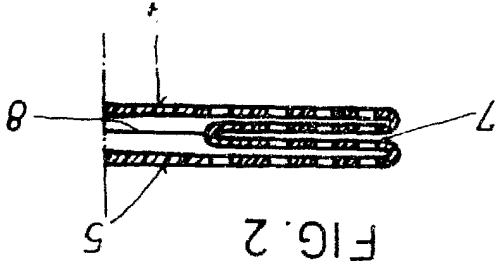


FIG. 2

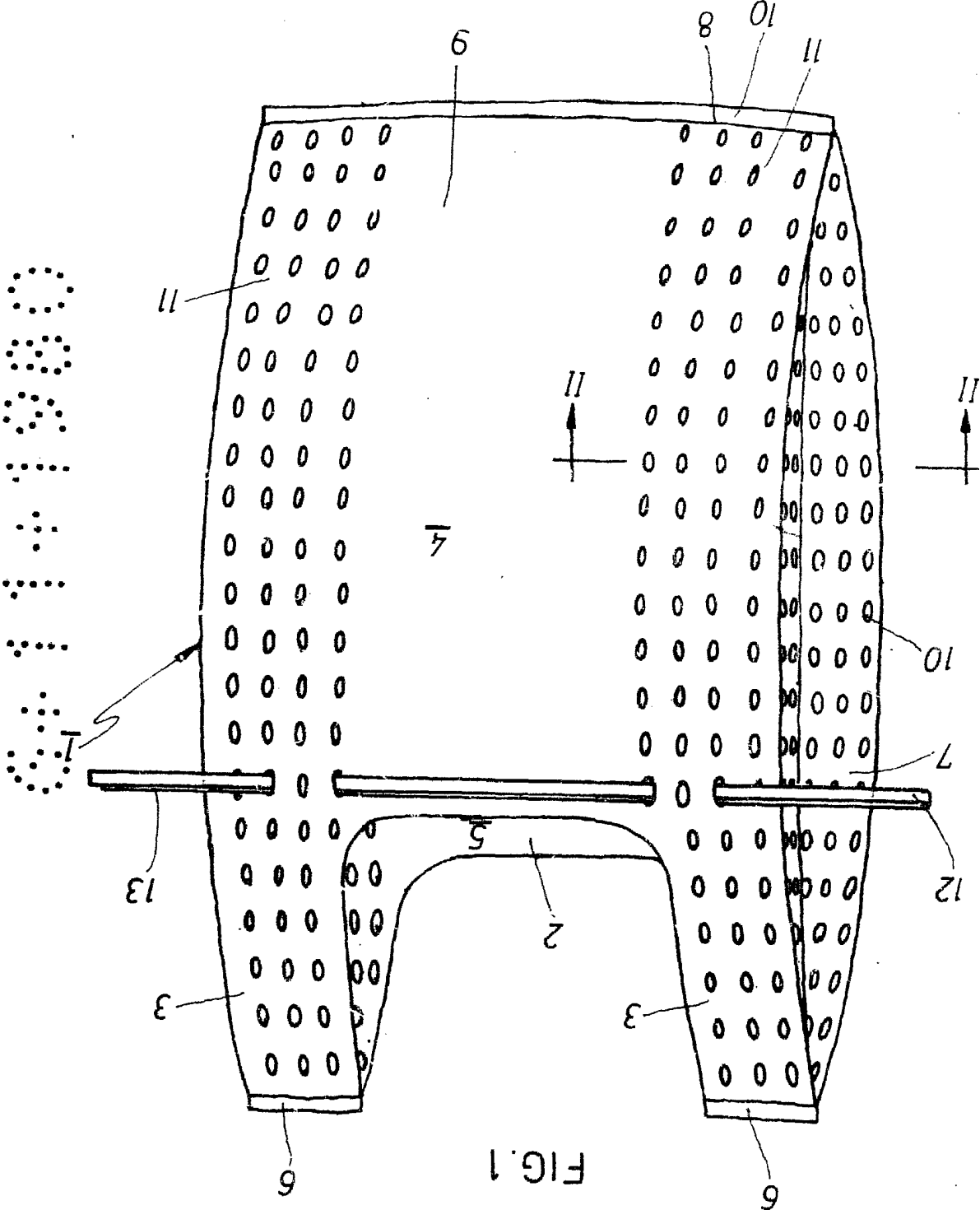


FIG. 1